

**INFORME DE COMISIÓN**



Fecha de Elaboración: 07/07/2017

Jefe inmediato: Lic. Pamela Rojas Silva

Consecutivo por Área: 13

Delegación: BAJA CALIFORNIA SUR

Área de Adscripción: Subdelegación Jurídica

Comisionado: SOTO AMAO ROSENDO  
Apellido Paterno Apellido Materno Nombre (s)

Periodo: 28 DE Junio 2017

Lugar: Zona Rural del Mpio. De la Paz, B.C.S., Delegaciones de Todos Santos y Los Barriles.

**OBJETIVO DE LA COMISION** Llevar a cabo la notificación de los acuerdos: PFFA/10.1/2C.27.3/085/2017, PFFA/10.1/2C.27.5/082/2017, PFFA/10.1/2C.27.3/089/2017. En las Subdelegaciones de Todos Santos y Los Barriles, Mpio. de La Paz, B.C.S.

**SINTESIS:** Sub delegación de Todos Santos B.C.S., se notificó Of. PFFA/10.1/2C.27.5/082/2017, A la Empresa "Condominios Los Arcos De Cerritos"= Resolución Administrativa. Of. PFFA/10.1 /2C.27.3/089/2017, Al C.Enedino Castillo Garcia, = Inicio de Procedimiento Administrativo., Delegación de Los Barriles Of PFFA/10.1/2C/27.3/085/2017, = Resolución Administrativa al C. Jesús Rogelio Trasviña Fiol, Y/O UMA "El Gueribito".

**RESULTADOS OBTENIDOS:** Se dió cumplimiento a lo ordenado mediante oficio de comisión No. PFFA/10.1/178/2017, de Fecha 26 de Junio 2017

Asi mismo se notificaron durante la misma comisión, los siguientes Oficios: Of. PFFA/10.1 /2C.27.5/135/2017, Inicio De Procedimiento Administrativo, A la empresa "Cerritos Puesta Del Sol Resort. Of.PFFA/2C."7.2/136 /2017, Inicio de Procedimiento Administrativo A Los CC.Juan Carlos Nieto y Rodolfo Salgado, En La Localidad de Pescadero, B.C.S., Of.PFFA/10.1/2C.27.2/134/2017, Inicio de Procedimiento Administrativo Adm. alC.Adán Silva Medina. Centro de alm.

**CONTRIBUCIÓN:** Actualización de los procedimientos administrativos generados en la Subdelegación Jurídica .

Atentamente [Signature] Vo.Bo. [Signature]  
**C. ROSENDO SOTO AMAO** **LIC. PAMELA ROJAS SILVA**  
 Comisionado **Subdelegada Jurídica**



Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.